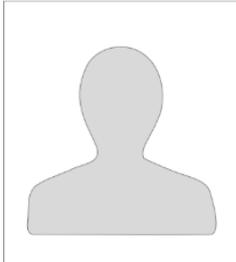




INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA
“General Juan Pablo Duarte y Díez”
“Desarrollando las Capacidades Militares y Civiles de la Defensa Nacional”

Departamento De Investigación.



Nombre: Juan Fabrizio Tirry

Cargo: Encargado del Departamento De Investigación.

Facultades:

Genera desarrolla y da seguimiento a los trabajos, procesos y líneas de investigación llevadas a cabo por las Academias y Escuelas de Graduados, a través de la evolución del conocimiento, la investigación científica y el avance tecnológico y de innovación en el área de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) su aplicación al ámbito del sector castrense, para la solución de problemas de la sociedad y las Fuerzas Armadas.

Funciones y Atribuciones:

- a) Dar seguimiento al desarrollo de los trabajos de investigación de cada una de las Academias o Escuelas de Graduados.
- b) Verificar y registrar la lista de los jurados para la evaluación de los trabajos de investigación, proporcionados a cada Academia o Escuela de Graduados.
- c) Participar en los Consejos de Investigación en cuanto a la definición de las líneas y temas de investigación para cada año.
- d) Realizar la planificación estratégica en temas vinculados a la ciencia y la tecnología orientada a la seguridad y defensa nacional.
- e) Realizar la revisión de las propuestas para nuevos temas de investigación
- f) Elaborar las propuestas de investigación formal para el INSUDE
- g) Verificar la aplicación de software de antiplagio para todos los trabajos que sean elaborados por los cursantes de los programas impartidos por el INSUDE.
- h) Proponer los trabajos de investigación a los concursos del Fondo de Ciencia y Tecnología (FONDOCyT).
- i) Propiciar la aplicación de actividades vinculadas a la ciencia y tecnología. Supervisión por fase de la defensa de los trabajos de investigación (grado y postgrado).
- j) Desarrollo del informe con los resultados de la supervisión de las fases.
- k) Evaluar los temas de investigación propuestos por las Academias Militares y las Escuelas de Graduados, conforme a las líneas de investigación aprobadas.
- l) Presentar propuestas de líneas de investigación.
- m) Solicitud y recolección de los Temas de la Revista Científica.
- n) Dar seguimiento al proceso de Diagramación y edición de la Revista Científica.
- o) Remitir la Revista Científica para su publicación.